

DEPARTAMENTO DE MONEDA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

FORMALIZACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA
ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS ADHESIVAS PARA LA MONEDA
EURO

PROCEDIMIENTO ABIERTO
PA/MO/426580/2026

ÍNDICE

- 1.- OBJETO.
- 2.- DESCRIPCIÓN.
- 3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO
- 4.- PLAZOS DE ENTREGA.
- 5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- 6.- PRECIO.
- 7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.
- 8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.
- 9.- DOCUMENTACIÓN.
- 10.- GARANTÍAS.
- 11.- PENALIZACIONES.
- 12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
- 13.- OTRAS CUESTIONES.

ANEXOS

- PCM04225.- ETIQUETAS ADHESIVAS TODOS LOS FACIALES.
- PCM04226.- ETIQUETA AUTOADHESIVA RFID CAJON
- PCCO04007.- REQUISITOS DEL SERVICIO

1.- OBJETO.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las características básicas para la adquisición de etiquetas adhesivas, utilizadas para la identificación de la moneda euro en cualquiera de los formatos, que se utilizan, o se puedan utilizar, en la FNMT-RCM en la entrega al cliente de la moneda euro.

2.- DESCRIPCIÓN.

El producto para el que se pretende formalizar un Acuerdo Marco son etiquetas adhesivas utilizadas en la entrega al cliente de la moneda euro y abarcaría cualquiera de los formatos que actualmente se utilizan en la FNMT-RCM, además de otros distintos que pudieran necesitarse.

Las características técnicas de los productos a suministrar son, entre otros, las contenidas en los documentos de Requisito de Materias PCM04225 y PCM04226 incluidos como anexos a este pliego.

Se establecen dos grupos de etiquetas:

LOTE 1: ETIQUETA ADHESIVA LINEA ENCART. 76x102,8 VIDEOJET

LOTE 2: ETIQUETA AUTOADHESIVAS RFID CAJÓN 148X210 MM

La relación de materiales solicitados no es limitativa, si durante la vigencia del acuerdo marco surge la necesidad de adquirir otro tipo de ETIQUETA no incluido en la relación inicial, y para el cual los proveedores adjudicatarios estén homologados, podrán incorporarse al acuerdo marco mediante un contrato basado.

Las empresas que presenten oferta lo podrán hacer sobre 1, o los 2 lotes mencionados.

La FNMT-RCM podrá formalizar Acuerdo Marco con una o varias empresas teniendo en cuenta las propuestas recibidas.

3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO

La oferta que la FNMT-RCM solicite en su momento para la ejecución de un contrato basado deberá considerar el suministro y entrega del material, en las instalaciones de la FNMT-RCM indicadas en el punto 7 de este pliego, según Documento PCCO04007.- REQUISITOS DEL SERVICIO.

4.- PLAZO DE ENTREGA

Esta licitación dará lugar a la selección de uno o más adjudicatarios del acuerdo marco.

Este acuerdo marco tendrá vigencia desde la formalización del mismo y hasta 48 meses.

Posteriormente, con cargo a ese acuerdo marco, se generarán contratos basados por formatos, cantidades y fechas de entrega determinadas en los mismos. Esos contratos basados serán adjudicados a alguna de las empresas seleccionadas en este proceso de formalización de acuerdo marco. Las condiciones pactadas en este acuerdo marco serán, por tanto, de aplicación en los contratos basados que se generen con cargo al mismo.

Se podrán generar tantos contratos basados como la FNMT-RCM considere necesarios hasta completar la cantidad o importe máximos aprobados para el acuerdo marco o hasta la fecha de finalización de la vigencia del acuerdo marco formalizado.

Con cada contrato basado con cargo al acuerdo marco, la empresa adjudicataria deberá entregar a la FNMT-RCM, dentro de los primeros 20 días naturales posteriores a la emisión del pedido, un modelo de etiqueta, quedarán exentos de estas entregas las empresas que ya hayan suministrado este mismo producto a la fábrica en los últimos tres años. La FNMT-RCM realizará un control de calidad sobre esa/as etiquetas para comprobar que la dimensión y formato de las mismas son correctos. Si resultaran no válidas, el adjudicatario deberá entregar otro modelo antes de 10 días tras la notificación de no validez de la primera muestra entregada. De no realizarse en plazo esta segunda entrega o no resultar válidos los modelos, la FNMT-RCM podrá cancelar el pedido, pasando a adjudicarse ese lote a otra de las empresas con las que se hubiera formalizado el acuerdo marco.

5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.

Para la formalización del Acuerdo Marco se prevé una cantidad de (8.300.000) ocho millones trescientas mil etiquetas. Se utilizarán las siguientes cantidades estimadas para el periodo comprendido entre 2027 y 2030, según lo expuesto a continuación:

CATEGORÍAS		CANTIDAD TOTAL ESTIMADA
LOTE 1	ETIQUETA ADHESIVA LINEA ENCART 76x102,8 VIDEOJET (Tirada 1.000.000 un)	8.000.000
LOTE 2	ETIQUETA AUTOADHESIVAS RFID CAJÓN 148X210 MM (Tirada 100.000 un)	300.000

En ningún caso, esta cantidad supondrá un compromiso cierto de adquisición de material durante el periodo de vigencia del acuerdo marco con la o las empresas adjudicatarias. Solamente se trata de una estimación. La FNMT-RCM no estará obligada, por tanto, a solicitar la fabricación de todas esas cantidades, pudiéndose quedar la suma de encargos finales (contratos basados) por debajo de las cifras antes expresadas.

Podrá ser también superior a esa cantidad, siempre y cuando no se supere el importe máximo aprobado para la formalización del acuerdo marco.

6.- PRECIO.

Según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde se especifican las condiciones que aplicarán en la adjudicación de los contratos basados.

7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

Los plazos de entrega se fijarán en cada uno de los contratos basados realizados con cargo al Acuerdo Marco objeto de esta licitación.

Las condiciones de entrega, transporte, embalaje, paletizado y etiquetado serán las especificadas en el ANEXO PCCO04007.- REQUISITOS DEL SERVICIO.

El lugar de entrega será, **en condiciones DAP**, en la siguiente dirección:

Silo FNMT-RCM
C/ Alcalá, 526.
28027 – MADRID
ESPAÑA

8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.

No aplica.

9.- DOCUMENTACIÓN.

Ver ANEXOS:

- PCM04225 ETIQUETAS ADHESIVAS TODOS LOS FACIALES.
- PCM04226 ETIQUETA AUTOADHESIVA RFID CAJON
- PCCO04007.- REQUISITOS DEL SERVICIO

10.- GARANTÍAS

Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

11.- PENALIZACIONES.

Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para aclaraciones acerca del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, deben dirigirse a Manuel Pérez Herrero en la dirección de correo electrónico: mperez@fnmt.es.

13.- OTRAS CUESTIONES.

Las indicadas en los anexos a este PPT.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica

DIRECTOR DEL MONEDA

Luis Sanz Bujanda

ANEXOS



PCM04225 ETIQUETAS ADHESIVAS TODOS LOS FACIALES

Versión (2.0)

Título	PCM04225 ETIQUETAS ADHESIVAS TODOS LOS FACIALES		
Fichero	Etiquetas Adhesivas todos los Faciales.docx		
Versión	2.0	Fecha Versión	08/11/2023
Autores	MARIA NOELIA MARTIN CASTAÑO, ROBERTO ARAUJO PIREZ		
Revisado por	MANUEL PEREZ HERRERO, GREGORIO MORENO FERNANDEZ, PALOMA FERRUELO SOLER, JUAN FRANCISCO PEÑA TAMAYO		
Fecha Revisión	07/11/2023		
Aprobado por	LUIS MIGUEL SANZ BUJANDA		
Fecha próxima revisión			
Fecha Aprobación	08/11/2023		

Esta portada ha sido autogenerada por el gestor documental. La información que en ella se representa se corresponde con metadatos del documento para esta versión en cuestión.

Este documento está disponible en la siguiente dirección:
<https://gestordocumental.fnmt.es/OTCS/cs.exe/open/7119520>

ÍNDICE

1. Modificaciones.....	2
2. Descripción de la Materia	2
3. Requisitos de la Materia	3
3.1. Especificaciones de la Materia	3
3.2. Especificaciones del Servicio	3
4. Enlaces a Documentos Relacionados	3
5. Requisitos del Servicio	3

1. MODIFICACIONES

- Se cambia al nuevo formato de la documentación.
- Se elimina del todo el documento las etiquetas TOSHIBA (ya no se utilizan).
- Se elimina en el Anexo la orientación Toshiba.
- En el punto 3.1 Especificaciones de materia: Se cambia el diámetro máximo a **350 mm.**

2. DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

CÓDIGO	MATERIA
45106043	Etiquetas adhesivas todos los faciales VIDEOJET

3. REQUISITOS DE LA MATERIA

3.1. ESPECIFICACIONES DE LA MATERIA

45106043 Etiquetas adhesivas todos los faciales VIDEOJET
• Papel couche blanco 80 gr semi brillo de 76x102,8 mm. • Adhesivo su permanente alto release • Paso entre etiquetas: 3 mm, mandril de 76 mm. • Ancho de 110 mm. • Diámetro máximo de 350 mm. • Diámetro mínimo no inferior a 305 mm. • Material apto para adhesión sobre polietileno • Mandril:76 • Apaisadas • Referencia de fasson: af588 fasson mc primecoat fsc - s445nbg40br • Orientación de las etiquetas en la bobina: Según foto anexa

3.2. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

EMBALAJE
En cajas de cartón, de tamaño manejable por una persona sin necesidad de ayudas mecánicas, con un máximo de 3 bobinas por caja.

4. ENLACES A DOCUMENTOS RELACIONADOS

[Orientación VIDEOJET.](#)

5. REQUISITOS DEL SERVICIO

Debe enviarse al suministrador el anexo: [PCC004007 Requisitos Del Servicio. Genérico](#)



PCM04226 ETIQUETA AUTOADHESIVAS RFID CAJONES

Versión (3.0)

Título	PCM04226 ETIQUETA AUTOADHESIVAS RFID CAJONES		
Fichero	PCM04226 ETIQUETA AUTOADHESIVA RFID CAJON (3).docx		
Versión	3.0	Fecha Versión	26/04/2024
Autores	ROBERTO ARAUJO PIREZ, MARIA NOELIA MARTIN CASTAÑO		
Revisado por	VICTOR FEIJOO RODRIGUEZ II, PALOMA FERRUELO SOLER, GREGORIO MORENO FERNANDEZ, JUAN FRANCISCO PEDA TAMAYO, MANUEL PEREZ HERRERO		
Fecha Revisión	26/04/2024		
Aprobado por	LUIS MIGUEL SANZ BUJANDA		
Fecha próxima revisión			
Fecha Aprobación	26/04/2024		

Esta portada ha sido autogenerada por el gestor documental. La información que en ella se representa se corresponde con metadatos del documento para esta versión en cuestión.

Este documento está disponible en la siguiente dirección:
<https://gestordocumental.fnmt.es/OTCS/cs.exe/open/10035405>

ÍNDICE

1. Modificaciones.....	2
2. Descripción de la Materia	2
3. Requisitos de la Materia	2
3.1. Especificaciones de la Materia	2
3.1.1. Especificaciones de INLAY IMPINJ MONZA R6-P	3
3.1.2. Especificaciones del papel.....	4
3.2. Zona de colocación del Inlay	5
3.3. Especificaciones del servicio de embalaje.....	6
4. Enlaces a Documentos Relacionados	6
5. Requisitos del servicio	6

1. MODIFICACIONES

En el punto 3.2 Zona de colocación del Inlay, se añade un gráfico con el sentido del bobinado de las etiquetas.

2. DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

PRODUCTO	CÓDIGO SAP
Etiqueta autoadhesiva RFID cajón	45106060

3. REQUISITOS DE LA MATERIA

3.1. ESPECIFICACIONES DE LA MATERIA

	ESPECIFICACIÓN
1. Inlay	IMPINJ MONZA R6-P
2. Bobinas	DE 1000 ETIQUETAS ADHESIVAS ANÓNIMAS
3. Papel	BLANCO BRILLO
4. Medidas etiquetas	148X210
5. Entre etiquetas	3 MM
6. Mandril	76 MM
7. Adhesivo	PARA MADERA

3.1.1. ESPECIFICACIONES DE INLAY IMPINJ MONZA R6-P

ESPECIFICACIÓN	
1. Air interface protocol	RAIN RFID / ISO 18000-63 and EPCglobal Gen2v2 compliant
2. EPC memory	96 / 128 bits
3. User memory	64 / 32 bits
4. Read sensitivity (dBm)	-22
5. Write sensitivity (dBm)	-17
6. Die size (µm)	464,1 x 442
CARACTERÍSTICAS	
1. Impinj Auto Tune automatic RF tuning	Standard
2. Impinj Integra memory diagnostics	Standard
3. Impinj Enduro robust bonding construction	Copper plating
4. Tag data protection features	Acess/Kill Short-range mode
5. Impinj TagFocus read redundancy prevention	✓
6. Impinj FastID high-speed reading	✓

3.1.2. ESPECIFICACIONES DEL PAPEL

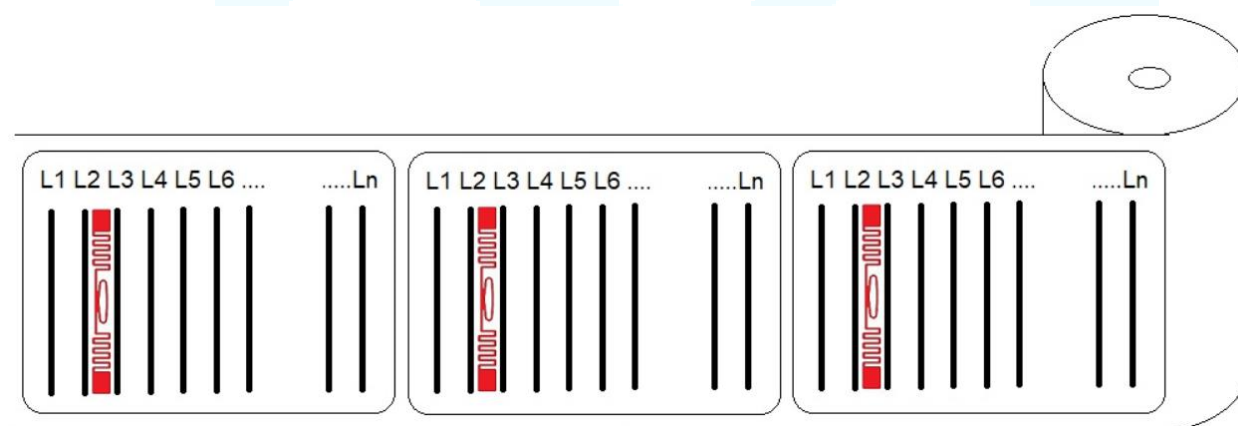
ESPECIFICACIONES MATERIA		ESPECIFICACIÓN	METODO DE ENSAYO
FRONTAL			
Composición		Que permita el correcto anclaje de la tinta	Procedimiento interno del laboratorio
Espesor		$65 \pm 5 \mu\text{m}$	Basado en ISO 534
Gramaje		$80 \pm 4 \text{ g/m}^2$	Basado en ISO 536
Color (D65/10°, SCI/100)	L = 93.44	$\Delta E < 3$	Basado en ISO 11664-4
	a = 2.54		
	b = -1.59		
Rigidez Taber SL		$1.9 \pm 0.6 \text{ mN}$	Basado en ISO 2493
ADHESIVO			
Composición		Acrílico/adhesivo para pegado en madera	Análisis infrarrojo ATR
Espesor		$3 \pm 2 \mu\text{m}$	Basado en ISO 534
Gramaje		$11 \pm 3 \text{ g/m}^2$	Basado en ISO 536
Adhesión		> 6 N o que rasgue el papel	Basado en FINAT FTM 1
Tack		> 7 N o que rasgue el papel	Basado en FINAT FTM 9
SOPORTE			
Resistencia a la tracción longitudinal		> 4.5 KN/m	Basado en ISO 1924-2
Espesor		$50 \pm 4 \mu\text{m}$	Basado en ISO 534
Gramaje		$55 \pm 3 \text{ g/m}^2$	Basado en ISO 536
CONJUNTO			
Espesor total		$120 \pm 12 \mu\text{m}$	Basado en ISO 534

3.2. ZONA DE COLOCACIÓN DEL INLAY

El sentido de impresión de esta etiqueta es de izquierda a derecha, por lo que el Inlay deberá ir colocado en la mitad izquierda de la etiqueta.



Sentido de impresión →



Sentido del rebobinado de las etiquetas para la impresión

3.3. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DE EMBALAJE

ESPECIFICACIONES DE SERVICIO	ESPECIFICACIÓN
Embalaje	- En cajas de cartón, de tamaño manejable por una persona sin necesidad de ayudas mecánicas, con un máximo de 3 bobinas por caja.

4. ENLACES A DOCUMENTOS RELACIONADOS

5. REQUISITOS DEL SERVICIO

Debe enviarse al suministrador el anexo [PCCO04007 REQUISITOS DEL SERVICIO. GENÉRICO](#)



PCCO04007 REQUISITOS DEL SERVICIO

Versión (6.0)

Título	PCCO04007 REQUISITOS DEL SERVICIO		
Fichero	PCCO04007 Requisitos del Servicio. GENÉRICO.docx		
Versión	6.0	Fecha Versión	11/10/2023
Autores	JUAN CARLOS GARCIA DUEÑAS, ANDRES ARAUJO BRIONES, DANIEL PUENTE DIEZ, ROBERTO ARAUJO PIREZ, INMACULADA AYUSO ARCOS		
Revisado por	SUSANA PEREZ CABRERO, JOSE LUIS LOPEZ VILLALBA, CLEMENTE LARENA GOMEZ, PALOMA FERRUELO SOLER, GREGORIO MORENO FERNANDEZ		
Fecha Revisión	10/10/2023		
Aprobado por	SUSANA TIERNO SANTOS, JUAN DAMIAN ALVAREZ VELAZQUEZ		
Fecha próxima revisión			
Fecha Aprobación	11/10/2023		

Esta portada ha sido autogenerada por el gestor documental. La información que en ella se representa se corresponde con metadatos del documento para esta versión en cuestión.

Este documento está disponible en la siguiente dirección:
<https://gestordocumental.fnmt.es/OTCS/cs.exe/open/7127136>

ÍNDICE

1. Modificaciones.....	2
2. Requisitos del Servicio	2
3. Código de Conducta de Proveedores	7
4. Confidencialidad.....	7



1. MODIFICACIONES

- Se eliminan del punto 2. *Requisitos del Servicio*: del apartado "Transporte": "*with open sides*", y de "Documentación" e "Identificación" las referencias a la Homologación.
- Se elimina del punto 3. *Código de Conducta de Proveedores*, la referencia a *proveedores homologados*.

2. REQUISITOS DEL SERVICIO

REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCC004007 <i>SPECIFICATION PCC004007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
TRANSPORTE <i>TRANSPORT</i>	En camión, no tráiler. Altura máxima 3,85 m. (Sólo de aplicación para entregas en Duque de Sesto, 47). <i>By lorry, not articulated or trailer. Maximum height 3.85 m. (Only applies for deliveries at Duque de Sesto St., 47).</i>	MAYOR <i>MAJOR</i>
EMBALAJE <i>PACKAGING</i>	- Envoltorio resistente a la humedad. - Aristas protegidas. - Está prohibido el uso de flejes metálicos. - Todos los materiales usados para envase y embalaje deberán cumplir la legislación vigente referente a envases, embalajes y residuos, en cuanto a su composición y niveles de concentración de metales pesados. - <i>Water resistant wrapping.</i> - <i>Edges protected.</i> - <i>Metal straps are forbidden.</i> - <i>All the materials used for packaging should be in accordance with the laws in force on containers, packing and waste materials, as for their composition and maximum concentration levels of heavy metals.</i>	MAYOR <i>MAJOR</i>
PALETIZACIÓN	En el caso de requerir paletización: - Características de los palets conformes a las normas: UNE-EN 13698.1 palets 800 x 1200 mm. UNE-EN 13698.2 palets 1000 x 1200 mm. - Los palets deberán tener siempre la suficiente resistencia para garantizar la manipulación y almacenamiento en estanterías de paletización, desestimándose maderas viejas y deterioradas.	MAYOR

 Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre	PCC004007 DRM REQUISITOS DEL SERVICIO	DIFUSIÓN LIMITADA
--	---	--

REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCC004007 <i>SPECIFICATION PCC004007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
ETIQUETADO / IDENTIFICACIÓN	Todos los palés llevarán una etiqueta en posición de lectura y legible a 4 m de distancia con la siguiente información: Número del pedido Código SAP (asignado por FNMT-RCM) Cantidad de envases Cantidad total de mercancía por palé Los envases/rollos/bobinas llevarán una etiqueta con la información necesaria para su correcta identificación, manejo, almacenamiento y uso previsto: Nombre del fabricante Denominación del producto Código SAP del producto (asignado por FNMT- RCM) Cantidad de material Nº del lote y/o de la fabricación Peso y formato (si son relevantes) y podrá llevar otra información que sea relevante, como: - Etiquetado de seguridad (para los productos que sea exigible). El etiquetado deberá estar en castellano y cumplir lo dispuesto en el vigente Reglamento CLP sobre Clasificación, Etiquetado, envasado de Sustancias y Mezclas. - Fecha de caducidad: Indicar, si procede, fecha de consumo preferente o periodo máximo recomendado de almacenamiento. - Condiciones de almacenamiento: En el caso de precisar condiciones especiales de almacenamiento. Las etiquetas deberán contener también Código de barras tipo GS1 128 con los datos: 241 Código SAP del producto (asignado por FNMT-RCM) 30 Cantidad de material (indicando unidades) 310 (n) a 316 (n) Unidad de medida Además, las etiquetas deberán contener los datos o información adicional que se especifique en el apartado "Requisitos especiales del servicio" de este documento.	La falta de documentación o la incorrecta identificación del material no da lugar a la devolución del lote, pero, al proveedor sí le serán reclamados los cargos al obligar a la FNMT a tener que identificar y/o inspeccionar las materias recibidas

Departamento de Compras	4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.	Página 4 de 7
-------------------------	--	---------------

 Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre	PCC004007 DRM REQUISITOS DEL SERVICIO	DIFUSIÓN LIMITADA
--	--	------------------------------------

REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCC004007 <i>SPECIFICATION PCC004007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
LABELING / IDENTIFICATION	Every pallet shall be labelled on suitable position and legible reading from 4 m away. The label must contain the following information in the barcode and legible characters, separately: Order number SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM) Quantity of packaging units Quantity of material per palet The packages/rolls/reels shall be labelled with the information needed for its proper identification, handling, storage and intended use: Name of the manufacturer Name of the product SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM) Quantity of material contained Batch and/or manufacturing numbers Weight and format (if relevant) and could contain other relevant information as: - Security labelling (when exigible). The labelling must be in Spanish language and comply with the CLP Regulation about Classification, Labelling and Packing of Substances and Mixture. - Expiration Date: Indicate date consumer preference or maximum period of storage recommended. - Storage conditions: In case of special storage conditions needed Bar code type GS1 128: 241 SAP Code of the Product (assigned by FNMT-RCM). 30 Quantity of material contained (units). 310 (n) to 316 (n) Unit of measurement. In addition, labels should contain additional information or data if specified in "Special service requirements" section in this document.	A lack of documentation or an incorrect identification of material does not entail the return of the batch, but the supplier will be claimed for the charges incurred by the FNMT to identify and/or inspect the material received

Departamento de Compras	4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.	Página 5 de 7
--------------------------------	--	---------------

 Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre	PCC004007 DRM REQUISITOS DEL SERVICIO	DIFUSIÓN LIMITADA
--	--	------------------------------------

REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCC004007 <i>SPECIFICATION PCC004007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
DOCUMENTACIÓN Albarán Ficha de seguridad del producto DOCUMENTATION Delivery note Safety data sheet of the product	- Fabricante - Cantidad suministrada - Código SAP del producto (asignado por FNMT- RCM) - Número del pedido. Lista detalle con los números de bobinas suministradas en el lote y cantidad de empalmes que lleva cada bobina. El proveedor deberá proporcionar la ficha de datos de seguridad con el primer envío, cuando cambien las características del producto y siempre que se solicite. La ficha de seguridad (para los productos que sea exigible) deberá estar en castellano y cumplir el vigente Reglamento Europeo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas (REACH). - Manufacturer - Quantity delivered - SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM). - Order number. Detailed list of the numbers of coils supplied in the lot and number of joints in each reel. The supplier must provide the safety data sheet in the first shipment, when the product characteristics had changed and upon request. The safety data sheet (when exigible) must be in Spanish language and comply the current European Regulation about search, evaluation, authorization and restriction of substances and mixtures (REACH).	La falta de documentación o la incorrecta identificación del material no da lugar a la devolución del lote, pero, al proveedor sí le serán reclamados los cargos al obligar a la FNMT a tener que identificar y/o inspeccionar las materias recibidas. <i>A lack of documentation or an incorrect identification of material does not entail the return of the batch, but the supplier will be claimed for the charges incurred by the FNMT to identify and/or inspect the material received.</i>

Departamento de Compras	4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.	Página 6 de 7
--------------------------------	--	---------------

3. CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

Los proveedores se comprometen a cumplir los principios recogidos en el Código de Conducta de Proveedores de la FNMT-RCM, el cual se encuentra disponible en el apartado del perfil de contratante de su página web.

SUPPLIER CODE OF CONDUCT

Suppliers accept to comply with the principles contained in the Supplier Code of Conduct of FNMT-RCM, which is available in the contractor's profile section of our website.

4. CONFIDENCIALIDAD

CONFIDENCIALIDAD

El contenido de este documento y sus anexos es estrictamente confidencial, quedando prohibida su cesión, total o parcial, comunicación o puesta de manifiesto a terceros, con las excepciones previstas en la legislación de propiedad industrial e intelectual. Queda por lo tanto prohibida la realización de cualquier acto de publicidad directa o indirecta de la citada información, salvo autorización por escrito de la FNMT-RCM.

CONFIDENTIALITY

This document, its content and any file attached there to is strictly confidential. Any reproduction, in whole or in part, of this document by whatsoever means and any transmission or dissemination thereof to other persons is prohibited, with the exceptions stated in the laws in force on intellectual property and copyright. Therefore, any direct or indirect disclosure is prohibited without written permission of the FNMT-RCM.